

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "Construcción Aceras de Hormigón y Pavimentación Población Corvi".
4. Decreto Exento N° 00044 de fecha 12.01.15, que Aprueba la Modalidad de Administración Directa.
5. Decreto Exento N° 00068 de fecha 15.01.16, que Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Deserción de fecha 02.02.15.
7. Decreto Exento N° 00567 de fecha 19.03.15, que Llama a Propuesta Pública.
8. Acta de Deserción de fecha 10.04.15.
9. La Ficha de Reevaluación del Proyecto denominado "Construcción Aceras de Hormigón y Pavimentación Población Corvi".
10. Decreto Exento N° 01167 de fecha 04.06.15, que Aprueba la Reevaluación de la Modalidad de Administración Directa.
11. Decreto Exento N° 00917 de fecha 03.05.16, que Llama a Propuesta Pública.
12. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 19.05.16.
13. Decreto Exento N° 01088 de fecha 19.05.16, que Declara Desierta la Propuesta Pública
14. Decreto Exento N° 01089 de fecha 19.05.16, que Llama a Propuesta Pública.
15. Acta de Evaluación de fecha, 10.06.16.
16. Certificado N° 555, de fecha 22.06.16 del Concejo Municipal que acuerda aprobar la suscripción del Contrato con la Empresa Constructora y Transporte R y B (Sociedad Constructora y Transportes Berríos y Asociados Ltda.) para el Proyecto denominado: "Construcción Aceras Hormigón y Pavimentación Población Corvi".

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar la "Construcción de Aceras de Hormigón y Pavimentación Población Corvi", descrito en Ficha del Proyecto.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

**DECRETO**

**EXENTO N° 01313**

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada: "**CONSTRUCCIÓN ACERAS HORMIGÓN Y PAVIMENTACIÓN POBLACIÓN CORVI**" por el monto total de \$ 33.322.789 (Treinta y tres millones, trescientos veintidós mil, setecientos ochenta y nueve pesos) IVA Incluido a la **EMPRESA CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES R Y B (SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES BERRÍOS Y ASOCIADOS LTDA.)**, RUT N° con domicilio en de la Comuna de Nancagua.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c. :  
- Alcaldía (02)  
- DOM (01)  
- DAF (01)  
- Adquisiciones (01)  
- Transparencia (01)  
- Archivo (01)